

EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.

INFORME N° 002-AS-028-2024-SAN GABÁN S.A. 3ra. Conv.

Destinatario : Ing. Gustavo Garnica Salinas

Gerente General

Originador : Marina Martiarena Mendoza

Presidente Suplente Comité de Selección

Asunto : Informe del desierto de Procedimiento de Selección por Adjudicación

Simplificada AS-028-2024-SAN GABAN S.A. "ADQUISICON DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 FLOTA VEHICULAR DE LA C.H. SAN

GABANA II" - Tercera Convocatoria - Procedimiento Electrónico.

Fecha: 23 de octubre de 2024

En mi condición de presidente del comité de Selección correspondiente al Procedimiento de Selección por AS-028-2024-SAN GABAN S.A. "ADQUISICON DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 FLOTA VEHICULAR DE LA C.H. SAN GABANA II" - Tercera Convocatoria - Procedimiento Electrónico, el cual se llevó de acuerdo con lo siguiente:

1. COMITÉ DE SELECCIÓN.

El comité de selección fue nombrado mediante Resolución de Gerencia General N° GG-320-2024/SAN GABAN S.A., de fecha 18 de diciembre de 2023, el cual está conformado por los siguientes miembros:

Marina Martiarena Mendoza – Presidente Titular Beatriz Chamorro Gamarra – Primer Miembro Titular Alex Phol Calatayud Quispe – Segundo Miembro Titular

Marco Velarde Gallegos – Presidente Suplente Percy Manchego Medina – Primer Miembro Suplente Juan Carlos Huacasi Gonzales – Segundo Miembro Suplente

2. APROBACIÓN DE EXPEDIENTE

Con Resolución de Gerencia General N° GG-175-2024 /SAN GABÁN S.A. de fecha 25 de julio de 2024, se aprueba el Expediente de Contratación del Procedimiento de Selección por Adjudicación Simplificada AS-028-2024-SAN GABAN S.A. "ADQUISICON DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 FLOTA VEHICULAR DE LA C.H. SAN GABANA II" - Segunda Convocatoria - Procedimiento Electrónico.

3. APROBACIÓN DE BASES

Con Resolución de Gerencia General Nº GG-278-2024/SAN GABAN S.A. de fecha 04 de octubre de 2024, se aprueban las Bases y se procede con la convocatoria en el SEACE del Procedimiento de Selección por Adjudicación Simplificada AS-028-2024-SAN GABAN S.A. "ADQUISICON DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 FLOTA VEHICULAR DE LA C.H. SAN GABANA II" - Tercera Convocatoria - Procedimiento Electrónico.

4. DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES.

Se registraron como participantes las siguientes empresas:

RAMLO E.I.R.L.

5. ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES.

En la etapa de presentación de consultas y/u observaciones a las Bases, no se ha recibido CONSULTAS Y/U OBSERVACIÓNES a las bases por parte de los participantes al procedimiento de selección, publicándose de manera automática en el SEACE el Acta de no formulación de consultas y observaciones.

6. INTEGRACIÓN DE BASES.

Al no haberse presentado consultas y/u observaciones a las bases por parte de los participantes al procedimiento de selección, quedan como bases integradas las Bases Inicialmente publicadas en el SEACE

7. PRESENTACION DE PROPUESTAS.

Con fecha 21 de octubre de 2024, se realizó la presentación de ofertas electrónicas al procedimiento de selección, Asimismo, se revisó en la plataforma del SEACE, si se han recibido ofertas por parte de los participantes, obteniéndose el siguiente reporte:

Presentación de ofertas/expresión de interés				
Entidad convocante :	EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.			
Nomenclatura :	AS-SIN-28-2024-SAN GABAN S.A3			
Nro. de convocatoria:	3			
Objeto de contratación :	Bien			
Descripción del objeto :	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 FLOTA VEHICULAR DE LA C.H. SAN GABAN II			

Nro. item	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	DIESEL BS S-50			
	No se presentaron propuesta al ítem	-	-	=

CONCLUSION:

Al no haberse recibido ninguna propuesta para el procedimiento de selección se declara desierto el procedimiento de selección AS-028-2024-SAN GABAN S.A. – Tercera Convocatoria, en cumplimiento al Art. N° 29 de la LCE y el Art. N° 65 del RLCE.

Seguidamente:

Atentamente,

1. Se procederá con la siguiente convocatoria, del Procedimiento de Selección AS-028-2024-SAN GABAN S.A. "ADQUISICON DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 FLOTA VEHICULAR DE LA C.H. SAN GABANA II".

Sin otro particular quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

Marina Martiarena Mendoza Presidente Suplente Comité de Selección

Cc. DL/Arch